

Expediente n.º: 2888/2025

Asunto: CONTRATO MAYOR DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN, POR LOTES, DE VARIOS VEHÍCULOS Y EQUIPAMIENTOS MÓVILES DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DEL RÍO.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA EL CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN, POR LOTES, DE VARIOS VEHÍCULOS Y EQUIPAMIENTOS MÓVILES DESTINADOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DEL RÍO

PRIMERO.- OBJETO DEL CONTRATO

Constituye el objeto del presente contrato el suministro, mediante adquisición, de diversos vehículos, maquinaria móvil y equipamientos asociados destinados a reforzar y mejorar la prestación de los servicios públicos municipales del Ayuntamiento de Villaverde del Río. Este suministro comprende vehículos de transporte y carga, vehículos destinados a funciones de seguridad ciudadana, así como unidades especializadas para labores de limpieza viaria, mantenimiento urbano y conservación de espacios públicos, todo ello conforme a las características técnicas, prestaciones y requisitos específicos establecidos en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares para cada uno de los lotes en que se divide el contrato.

En concreto, el contrato se estructura en los siguientes lotes:

Lote 1.- Suministro de camión liviano con caja abierta basculante.

Lote 2.- Suministro de vehículo para Policía Local.

Lote 3.- Suministro de vehículo-aspirador eléctrico.

Lote 4.- Suministro de vehículo hidrolimpiador de agua caliente/fría.

Asimismo, el suministro se realizará de acuerdo con las directrices y necesidades que establezca el responsable del contrato, en coherencia con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el presente pliego y la normativa aplicable en materia de contratación pública.

SEGUNDO.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIBLES

Las especificaciones técnicas que se establecen a continuación tienen por objeto definir las características mínimas, condiciones técnicas, prestaciones y requisitos funcionales que deberán cumplir los vehículos, maquinaria y equipamientos objeto del presente contrato. Dichas especificaciones se formulan con carácter general y específico para cada uno de los lotes, atendiendo a las necesidades operativas de los distintos servicios municipales a los que van destinados.

Las condiciones técnicas descritas deberán entenderse como requisitos mínimos, pudiendo los licitadores ofertar características superiores siempre que ello no suponga modificación del objeto del contrato ni incumplimiento de lo establecido en los pliegos que rigen el mismo y en la normativa vigente que resulte de aplicación.



A continuación, se detallan las especificaciones técnicas correspondientes a cada uno de los lotes en que se divide el contrato.

LOTE 1.- SUMINISTRO DE CAMIÓN LIVIANO CON CAJA ABIERTA BASCULANTE.

En la actualidad, el Servicio de Hábitat Urbano de esta Administración dispone de cuatro camiones con caja abierta, de los cuales dos presentan un estado de deterioro avanzado como consecuencia del uso continuado y del transcurso del tiempo.

Asimismo, las necesidades operativas del servicio requieren cada vez con mayor frecuencia la utilización de vehículos con caja abierta basculante, al objeto de facilitar las labores de transporte y descarga de materiales, restos de poda y otros trabajos propios de las actividades desarrolladas por el citado servicio.

Por ello, se considera necesario proceder al suministro de un camión liviano con caja abierta basculante, que disponga de etiqueta medioambiental ECO, con el fin de mejorar la operatividad del servicio y adecuar la flota a criterios de eficiencia y sostenibilidad.

Con la adquisición de este vehículo, destinado a tareas municipales en el área de hábitat urbano, podremos mejorar:

- Recogida de residuos vegetales y escombros.
- Transporte de materiales de obra.
- Mantenimiento de parques, jardines y vía pública.
- Carga y descarga de elementos urbanos.

Especificaciones técnicas

DIMENSIONES Y PESOS	
Medidas exteriores(mm)	Largo: Entre 5.360 – 5.600 Ancho: Entre 1.750 – 1.850 Alto: Entre 1.955 – 2.055
Distancia entre ejes	3.400 máximo
Distancia centro de rueda (del/tras)	1.480/1.480
Medidas caja de carga (mm)	Largo: Entre 3.160 – 3.400 Ancho: Entre 1.730 – 1.830 Alto: Mínimo 380
Peso en vacío MOM (kg)	Entre 1.500 – 2.000
Peso máximo MMA (kg)	Máximo 3.500
Radio de giro (mt)	12
Pendiente superable (%)	>30
Capacidad de carga (kg)	Entre 1.600 – 2.000
Volumen de carga (m3)	9 mínimo
Pasajeros	2
CARACTERÍSTICAS MOTOR	
Motor	Gasolina – Euro 6
	4 Cilindros en línea 16 válvulas
	Inyección electrónica multipunto



Cilindrada	No inferior a 1.499 cc
Potencia (kw/cv)	114/6.000
Depósito combustible (lt)	40 mínimo
Velocidades	5
Velocidad máxima (km/h)	120 km/h mínimo
Consumo de combustible (lt/100km)	Máximo 10
ETIQUETA DGT	ECO
TRANSMISIÓN	
Cambio manual	
Carrocería	Caja abierta, con laterales y trasera altura 380mm
Tracción	Trasera
Suspensión delantera	Ballestas 5 lamas + Amortiguador doble efecto
Suspensión trasera	Doble ballesta 7+4 lamas + Amortiguador doble efecto
Frenos	Freno de disco delante/tambor detrás
Dirección	Asistida electrónicamente
Ruedas	185 R14LT
EQUIPAMIENTO INCLUIDO	
Aire acondicionado, dirección asistida, frenos ABS+EBD, doble airbag, cierre centralizado, elevalunas eléctrico, control de velocidad.	

LOTE 2.- SUMINISTRO DE VEHÍCULO PARA POLICÍA LOCAL.

Se pretende adquirir nuevo vehículo para el Ayuntamiento de Villaverde del Río que será destinado al servicio de la Policía Local. El vehículo a adquirir se hace con la intención de dotar al cuerpo de policía de uno nuevo que ayude a responder a las necesidades operativas propias del cuerpo policial, garantizando movilidad, seguridad, y eficacia en el desempeño de sus funciones, dado el deterioro propio de su uso que presenta el actual que poseemos.

El vehículo que sea adquirido será un automóvil utilitario adaptado para operaciones policiales urbanas y periurbanas. Su configuración contempla la integración de equipos específicos para la vigilancia, respuesta rápida y traslado de personal, manteniendo un alto estándar de seguridad y confort.

Especificaciones técnicas

GENERALIDADES VEHÍCULO	
Tipo de vehículo: SUV	Híbrido enchufable
Nº Plazas	5
Caja de cambios automática	Mínimo 6 marchas
Longitud mínima	4.400 mm
Altura total sin barras techo: mínimo	1.550 mm
Anchura sin retrovisores: mínimo	1.800 mm
Altura libre de suelo: mínimo	200 mm
Neumáticos: mínimo	205 mm
Llantas: mínimo	17"



Volumen maletero: mínimo	360 litros
MOTOR ELÉCTRICO	
Tipo eléctrico:	Híbrido enchufable
Potencia mínima motor eléctrico:	80 CV
Potencia mínima motor térmico:	140 CV
Potencia combinada híbrida mínima:	180 CV
Par motor máximo combinado híbrido: mín.	300 Nm
Autonomía mínima en eléctrico: ciclo WLTP	40 km
Emisiones CO2 (g/km), en eléctrico:	0 g/km
BATERÍA	
Tipo:	Ion litio
Capacidad mínima (kW.h)	10
Cable de carga	De serie
Garantía mínima batería: años/150.000 km	8/150.000
FRENOS	
ABS	
Control de estabilidad ESP	
Iluminación de luces de emergencia en fuerte frenada	

Equipamiento y adaptaciones específicas

- *Sistemas de arranque:* arranque manos libres.
- *Sistemas de señalización:* encendido automático de luces. Equipado con luces prioritarias LED de alta visibilidad y sirena acústica integrada para señalización en emergencias.
- *Comunicación:* radio de alta frecuencia y sistema de intercomunicación interna para comunicación inmediata con centro de mando y otros vehículos.
- *Seguridad:* barras antivuelco, reforzamiento estructural en puertas y cristales blindados o laminados según normativa vigente.
- *Interior:*
 - Asiento conductor y pasajero regulable longitudinalmente.
 - Iluminación interior: luz delantera, trasera y maletero.
 - Volante regulable en altura y profundidad.
 - Climatizador automático.
 - Kit manos libres bluetooth y USB.

Sistema de seguridad

El vehículo que se adquiera deberá incorporar sistemas avanzados para protección de los ocupantes y optimización del desempeño policial, tales como:

- Frenos ABS con distribución electrónica de frenado (EBD).
- Control electrónico de estabilidad (ESP).
- Airbags frontales y laterales.
- Sistema de monitoreo de presión de neumáticos.
- Cierre centralizado de puertas.
- Sistema de arranque y bloqueo electrónico para prevención de robo.
- Retrovisores exteriores eléctricos.



- Freno de mano eléctrico.
- Detector de obstáculos delantero y trasero.
- Cinturones de seguridad delanteros regulables en altura.
- Limpiaparabrisas automático con sensor de lluvia.
- Bloqueo automático de puertas en marcha.
- Dirección asistida eléctrica.

Aplicaciones operativas

Este vehículo adquirido se destinará:

- Vigilancia y patrullaje urbano y periurbano.
- Respuesta rápida a emergencias y situaciones de riesgo.
- Transporte seguro de agentes y material policial.
- Apoyo en controles de tráfico y acciones de seguridad ciudadana.

LOTE 3.- SUMINISTRO DE VEHÍCULO-ASPIRADOR ELÉCTRICO.

Se pretende adquirir un Aspirador de residuos para aceras y zonas peatonales, adscrito al Área de Habitat Urbano, que es el encargado de la limpieza viaria del municipio.

Dicho aspirador eléctrico de aceras tiene gran potencia de aspiración y autonomía de más de 10 horas, muy silencioso y control total del polvo.

Con dicha maquinaria, se pretende realizar una limpieza viaria precisa y eficaz, a la vez que se reduce el impacto ambiental y se promover un uso más racional y eficiente de la energía.

Las características Técnicas serán las siguientes:

- Velocidad Máxima 60Km/h.
- Pendiente Máxima 20%.
- Superficie filtro 14 m2.
- Autonomía > 10 horas.
- Dimensiones (LxAxA) 1920x980x1825 mm.
- Tubo aspiración en carbono ultraligero, cuenta horas, contenedor 240l, portabolsas, girafaro, avisador acústico y de marcha atrás, extintor, cargador y luz de trabajo.

LOTE 4.- SUMINISTRO DE VEHÍCULO HIDROLIMPIADOR DE AGUA CALIENTE/FRÍA.

Se pretende adquirir un vehículo equipado con sistema hidrolimpiador autónomo de agua caliente y fría destinado al Ayuntamiento de Villaverde del Río, con el fin de reforzar los servicios municipales de limpieza viaria, mantenimiento urbano y conservación de espacios públicos. La incorporación de este equipo responde a la necesidad de mejorar la eficacia de las tareas de limpieza especializada, eliminación de suciedad incrustada, grasas, pintadas y otros residuos difíciles, contribuyendo a una adecuada conservación del entorno urbano y de las infraestructuras municipales.

El vehículo a suministrar deberá estar configurado como una unidad autónoma de limpieza mediante agua a presión, preparada para trabajos tanto en entornos urbanos como periurbanos, permitiendo intervenciones eficientes y seguras. Su diseño contemplará la integración de los sistemas necesarios para la generación de agua caliente y fría a presión, así como los elementos



auxiliares precisos para garantizar un funcionamiento fiable, seguro y adaptado a las necesidades operativas del servicio municipal.

CHASIS PICK UP	
Combustible	Gasolina + GLP
Cilindrada mínima	1.298 cc
Potencia mínima	85 CV
Número de cilindros	4
Caja con portales abatibles	2.800 x 1.570 x 360 mm
Capacidad de carga	1.200 kg mínimo
Cabina	2 plazas
Aire acondicionado	Sí
Doble airbag	Conductor y acompañante
Cierre centralizado	Sí
Elevallas eléctricos	Sí
Control de estabilidad	ESP
Frenos	ABS
Dirección asistida	Sí
Luces de conducción diurna	Sí
Color	Blanco

Características motor

- Motor KUBOTA diésel de dos cilindros, potencia 10,8 Kw a 3200 r.p.m. refrigerado por agua.
- Para reducir emisiones sonoras y economizar combustible, el motor trabajará a un régimen constante no superior a 1.800 r.p.m.
- La transmisión motor-bomba se realizará a través de correas y poleas trapezoidales.
- El cuadro de mando del motor junto a la llave de arranque será independiente, irá alojado en la tapa de cierre frontal, con los siguientes indicadores de control:
 - Llave de arranque.
 - Circuito de carga (batería, alternador).
 - Calentadores.
 - Presión de aceite
 - Temperatura circuito de refrigeración.
- El depósito de gasoil tendrá una capacidad mínima de 30 litros, alojado en la parte superior del equipo, estará cubierto por un capó de acero inoxidable con maneta de apertura embutida, con amortiguadores telescópicos y registro óptico de nivel de gasoil en ambas caras del capó.
- La salida de escape vertical al exterior será independiente y se realizará a través de la tapa superior de evacuación ranurada.
- El equipo se encuentra insonorizado no pudiendo superar los 70 decibelios de intensidad sonora a 7 metros de distancia. Se podrá solicitar certificado homologado.



Características circuito de agua

- La bomba de agua de alta presión debe tener un caudal de 15 litros/minuto y una presión máxima de 250 bar.
- El carrete de accionamiento manual con capacidad para 50 metros estará construido íntegramente en acero inoxidable, con anclaje mecánico a través de muelle distribuido en 9 puntos, el racor giratorio de acero inoxidable soportará presión de 400 bar y temperaturas de 120 °, el eje del carrete girará sobre rodamientos soportes Ø 25 mm con sistema de engrase.
- El carrete irá alojado sobre la tapa superior de la cubierta de la estructura e irá equipado con 25 metros de manguera azul especial para agua caliente.
- Irá equipado con pistola de alta presión con empuñadura específica para agua caliente.
- El regulador de presión manual estará alojado en la tapa frontal del equipo.

Características circuito de agua caliente

- El equipo de agua caliente estará formado por una caldera diésel, íntegramente construida en acero inoxidable incluido el serpentín.
- Presión máxima de la caldera 350 bar.
- Temperatura máxima del agua 103°C.
- El cuadro de mando del equipo de agua caliente será independiente e irá encastrado en el carenado frontal disponiendo de las siguientes funciones:
 - Apagado y encendido de la caldera.
 - Control de temperatura
 - Alarma por falta de agua y corte.
 - Manómetro de presión.
 - Cuenta horas.
 - Accionamiento faro giratorio.
 - Paro de emergencia.
- La salida de escape de la caldera tendrá disposición vertical al exterior, será independiente y se realizará a través de la tapa superior de evacuación ranurada.
- El equipo permitirá realizar el lavado con agua fría y caliente indistintamente

Estructura y chasis

- El chasis y la estructura no superarán 1 m3
- La estructura que soporta el equipo estará calculada y construida con perfiles plegados y conformados de acero inoxidable AISI-304 de al menos 4 mm de espesor, no permitiéndose utilizar tubos cuadrados para la construcción de la estructura.



- Todos los elementos que componen el equipo deben estar alojados dentro de la estructura, no quedando ningún componente visible al exterior.
- Los elementos estarán cubiertos por un carenado de acero inoxidable que ayudarán a mejorar las emisiones sonoras.
- Los carenados laterales estarán formados por puertas abatibles de acero inoxidable AISI - 304 con dos cierres, que permitirán el libre acceso para la inspección y mantenimiento rutinario.
- El equipo estará soportado por perfiles paletizables solidario al conjunto y construido en acero inoxidable de al menos 4 mm.
- La superficie de acero inoxidable estará tratada mediante efecto pulido.

Depósito de agua

- El depósito de agua tiene una capacidad de 800 litros.
- Construido en acero inoxidable AISI 304 pulido con las mismas terminaciones superficiales que el equipo.
- Sonda nivel de agua mínimo con desconexión y parada del motor.
- Doble rompeolas interior.
- Fondos traseros reforzados con pliegues horizontales.
- Boca de llenado tipo Barcelona con filtro y llave de corte.
- Boca de hombre superior para facilitar la limpieza del depósito
- Nivel de agua visual construido con tubo de metacrilato, colocado en la parte trasera, con protección de acero inoxidable y ranura a todo lo largo del tubo.
- Soporte inferior de nivel de agua construido en nylatron con llave de vaciado del depósito.
- EL depósito estará construido a la misma altura y ancho que el equipo, formando parte continuada y solidaria del mismo.
- El depósito estará soportado por perfiles paletizables de acero inoxidable unido mediante tornillos y placas a la estructura paletizable del equipo.

Instalación control de malas hierbas

El conjunto estará equipado con el exclusivo sistema HIGH ECOLOGICAL TECHNOLOGY WEED CONTROL de última generación con sus respectivos accesorios.

- Accesorio carro herbicida ecológico ancho de trabajo 40 mm.
- Ducha angular con pulverizado fino.
- Cúpula piramidal para rincones y zonas angostas.

Accesorios

- Cúpula decapadora 520 Ø.



- Soportes de acero inoxidable alojada en la parte delantera de la caja de carga.

La entidad se reserva la facultad de exigir a la empresa que haya obtenido la mejor puntuación, la realización de una demostración práctica del funcionamiento de un equipo hidrolimpiador de idénticas características antes de la adjudicación del contrato. Esta prueba habrá de realizarse en el término municipal en un circuito con aceras, mobiliario urbano y otros elementos del entorno urbano de la vía pública.

En caso negativo o demora en más de 5 días hábiles desde la solicitud por escrito de la realización de la prueba, se podrá excluir la oferta por motivos técnicos.

TERCERO.- ACTO DE RECEPCIÓN DEL VEHÍCULO

1. El acto de recepción del vehículo será la entrega y recepción definitiva del mismo en su ubicación operativa o en el lugar donde el Responsable técnico del contrato establezca.

2. En este acto se entrega el vehículo matriculado y en orden de marcha y dispuesto para ser utilizado por el Ayuntamiento y toda la documentación asociada que deber ser, como mínimo, la siguiente:

- Permiso de circulación.
- Ficha de Inspección Técnica (donde deberán constar las homologaciones a las que el vehículo haya sido sometido como consecuencia de aquellas instalaciones del equipamiento exigido).
- Certificado de la garantía del vehículo.
- Manual de instrucciones, mantenimiento y seguridad del vehículo y de todos los equipos instalados en castellano.
- Listado de componentes de la instalación con identificación de los mismos, incluyendo los datos de marca, modelo, referencia, número de serie o cualquier otro que sea necesario para su identificación y localización como repuesto, en castellano.
- Documentación específica del equipamiento instalado en el vehículo en castellano.
- Cada unidad y todos sus componentes dispondrán de certificado de homologación de acuerdo con la normativa europea.
- Manual de taller y de esquemática eléctrica e hidráulica.

3. De todos los documentos deberán entregarse un ejemplar en formato papel a todo color y dos copias en formato digital, tipo de archivo “PDF”.

4. Los vehículos se entregarán rotulados. Se incluirán el logo del Ayuntamiento de Villaverde del Río, que deberá colocarse en lugar destacado, así como el logotipo de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, a través de cuyo programa financia los suministros, con las mismas proporciones y categoría que el logo del ayuntamiento.

→ Logo Ayuntamiento de Villaverde del Río.



➔ Logo Excm. Diputación Provincial de Sevilla.



CUARTO.- GARANTÍA COMERCIAL DEL SUMINISTRO

1. Se establece un plazo de garantía mínimo de 2 años, contra todo defecto de fabricación e incluirá la reposición de elementos defectuosos, la mano de obra correspondiente y gastos de desplazamiento para la corrección de averías, todo ello al amparo del artículo 123 del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, y otras leyes complementarias.
2. El plazo de garantía se computará desde la fecha del acta de recepción del vehículo.
3. El adjudicatario deberá sustituir todas las piezas que resulten defectuosas durante el periodo de vigencia de la garantía por otras piezas nuevas exactamente iguales o de características superiores. Aunque cualquier reparación de deficiencias en el vehículo suministrado cubiertas por la garantía dentro de su plazo, llevará a generar un nuevo plazo de garantía desde cero para la zona afectada y, en su caso, por la totalidad del vehículo.
4. Durante el periodo de vigencia de la garantía, el adjudicatario dispondrá de los medios humanos y técnicos necesarios de servicio postventa para poder atender, en un máximo de 48 horas (en días laborables) desde la comunicación de la incidencia por parte del titular del vehículo, la recepción del mismo y comprobación de todos los elementos de seguridad y normal funcionamiento. En este sentido, se establece como obligación del contratista durante el plazo de garantía la puesta a disposición del Ayuntamiento de un vehículo de sustitución de las mismas características funcionales a partir de las 48 horas de no poder disponer del vehículo en casos de revisión o reparación.

QUINTO.- FORMACIÓN

Incluido en el precio final se aportará un curso de formación que se realizará en la ubicación operativa del vehículo o donde el Responsable del contrato estime, en función de las necesidades del Ayuntamiento.



Las unidades didácticas a impartir en este curso serán objeto de elaboración por el adjudicatario y posterior aprobación por el Responsable Técnico del contrato, incluirán, como mínimo, todos los aspectos significativos sobre instrucciones de manejo, mantenimientos y seguridad.

El curso se dará dentro de los quince días siguientes a la recepción del vehículo, salvo acuerdo de las partes para determinar fechas posteriores. Los gastos derivados de la formación serán por cuenta del licitador, a excepción de los correspondientes al tiempo de trabajo de los asistentes. La formación deberá realizarse en castellano.

SEXTO.- VARIANTES TÉCNICAS O MEJORAS

No se admite variantes técnicas. El licitador ha de presentar una sola opción por cada lote, la mejor opción posible, no cabe presentar opciones diferentes que puedan tener diferente valoración técnica según los criterios previstos en los pliegos que rigen el contrato.

En Villaverde del Río, a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

